



AJUNTAMENT DE
SANT JOAN DESPÍ

ANUNCIO

De acuerdo con lo que se prevé en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no siendo posible la notificación personal, se comunica que el Ayuntamiento de Sant Joan Despí ha emitido una notificación en relación con el expediente los datos del cual se exponen a continuación

ANEXO

Núm. Del expediente: 0069/PMR/22

Persona interesada: SALVADOR PEREZ GONZALEZ

Contenido de la notificación: Resolución núm. D20220001001899, de fecha 30/06/2022, por la que se acuerda aprobar la baja de la zona reservada de aparcamiento para persona con disminución situada en la calle Rambla Josep María Jujol, 26, a nombre del señor Salvador Pérez González.

Recursos: Recurso de reposición y Recurso contencioso administrativo

Sant Joan Despí, 4 de julio de 2022

Tinent d'alcalde, president de l'Àrea de Territori, Espai Públic i Medi Ambient.

Cristian Rastrojo